

# La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 251

DE EMIGRACIÓN

## INMIGRANTES

Y llegaron los «silusos» al puerto deseado, mejor dicho al punto de desembarco, que mal puede desearse lo que no se conoce.

Y allí aglomerados sobre popa, en apretado montón, bajo un calor tropical, sin toldillo que les libre de aquel sol abrasador, esperan la llegada de las comisiones de Higiene e Inmigración, que después del registro correspondiente se hacen cargo de aquellos desgraciados, cual si fueran una partida de ganado.

Y desde el barco, entre agentes y vigilantes, son trasladados al edificio «Palacio de inmigrantes» o al tren que espera al pie del muelle, si aquel no radica en la misma población—, no sin antes recogerles sus petates y sucias prendas, para que su vista no escandalice, por lo miserables, a quienes les rodean, y continúa su exodo de molestias.

Y ya están en el espacioso cuartel, lazareto o galpón de espera, según los casos, en donde aguardan la contratación de sus trabajos. Si la nación a que acudieron tiene bien organizado el servicio de información, demandas y colocaciones, como suele suceder en la Argentina, entonces su situación se despeja, más si no existe aquella y pasan días y días sin destino, encerrados, vigilados y con escaso alimento, su desesperación no tiene límites, al verse aislados e incommunicados con el mundo exterior.

Pero todo llega; y un día, día de feria, se presentan allí los contratadores de obreros, que en libre pugilato, proponen al pobre inmigrante condiciones fabulosas de mejoras en sueldo, vivienda, apeos de faena, ganados y terrenos, que le alucinan y le comprometen, quedando a la orden de aquel que más le habló y mejor supo seducir. Ofertas todas que rara vez se cumplen.

Y a los pocos días, cuando ya el administrador, contratista, encargado o rematante, tiene cubierto el cupo de los trabajadores que necesita, se presenta en el palacio recoge su rebaño y allá va con ellos, lejos, muy lejos, a donde los mas no volverán.

Y los nómadas, por su culpa, cuando creían llegado el momento de poder posar, sobre una mala cama, como la que vendieron al abandonar su casa, se encuentra en un extenso campo, a la entrada de un inmenso bosque, al pie de una colosal cantera, donde no tiene para resguardo del tiempo y albergue, otra morada que pequeña cabaña de tierra, ligero galpón de madera y a lo sumo choza de cantería rústicamente construida y por todo lecho el montón de hojarasca, yuyo, capín o paja de maíz sobre la que tiende su desfallecida y traqueteada humanidad.

Y al día siguiente recibe la herramienta y... al trabajo!

De sol a sol; que allí las ideas sindicalistas y la jornada de ocho horas, ni son conocidas, ni tienen valor.

Y como carece en absoluto de los elementos precisos y necesarios para la condimentación y arreglo de una comida, les sirve la administración de aquella hacienda el alimento—porotos y carne seca—con que repone, a medias, las fuerzas perdidas en el trabajo y excesiva trasudación.

Pero consigue después de mucho esperar y sufrir, organizar su humilde morada; obtiene los útiles indispensable para el arreglo de su pobre cocina; recaba del abastecedor de aquella masía, pago o hacienda los artículos alimenticios más precisos para su sostén—consistentes en la mayor parte de los casos en grasa, judías, arroz, café y azúcar—y cree salvada su situación. Más como todos aquellos comestibles no los pudo abonar al contado, le son concedidos a crédito, sin conocer su valor, pues se especifica en vales, la especie y cantidad, no su precio, a pagar el día de la liquidación general, y cuando llega aquella, observa con dolor que todo su intenso trabajo de un año no produjo lo suficiente para cubrir los gastos de su pobre manutención. Y su decepción es horrorosa, no comprende su estado, no sabe como solucionar aquella situación, y loco, desesperado abandona aquella esclavitud, perdiendo hasta los pequeños valiosos recuerdos de familia por rescatar la libertad y huyendo de aquel lugar sale el pária en busca de otro mejor refugio, que después de mucho rodar, trajinar y sufrir logra encontrar.

Mas cuando halla un medio de defensa, como la anterior vida le escarmentó y enseñó lo difícil de su sostenimiento, sometiéndose a una economía rayana en miseria, consigue el ahorro suficiente para reunir algunas pesetas y con ellas y el auxilio de caritativas personas o instituciones benéficas, vuelve a su tierra, famélico, enfermo, chasqueado, sin recursos, miserable y avergonzado.

Esta es a grandes rasgos la idea del inmigrante; no crean mis lectores que hay exageración en ella; aún me queda por decir la forma del trabajo y como han sido tratados en algunos lugares por los *pandangas*. Claro está que algunos se salvan y evaden la miseria pero son los menos, pues los más vuelven en la forma ya descrita. Pues en aquellos países también hay pobres e indigentes y que *jauja*, no existe más que una en el departamento de Junín (Perú), y no pasa en ella lo que se dice en las alhuyas.

P. SANCHEZ

CHARLAS DE HIGIENE

## Para los peluqueros

En un trabajo curiosísimo del Doctor Guelpa, acerca de la higiene del cabello y fundamento de la apatía axiomática del *minimis non curat proter*; se concluye de que los médicos no den autorizados consejos para la higiene de ese necesario aditamento, argumentando que muchas neuralgias, rinitis, otitis, se evitarían de cuidar con tiempo los cabellos y la barba.

Afirma (según sus estudios de más de 30 años) que el encanecimiento y la caída del cabello son más precoces entre los hombres que entre las mujeres. Y convencido por su experimentación de que la calvicie empieza siempre por la coronilla y la frente y las primeras manifestaciones de la canicie se producen en las sienes, encaneciendo más pronto el cabello que la barba, así como el hecho (probado) que los peluqueros o los encargados de nuestra cabellera, son los primeros calvos, deduce: Primero: que la falta de higiene es la causa principal de la canicie precoz. Segundo: que los tratos usuales y corrientes de los peluqueros no convienen a la conservación del cabello. Y que los shampoings y fricciones alcohólicas, así como otras manipulaciones de los peluqueros son de ordinario un constante ataque a la vida del cabello.

Lo demuestra estudiando sucesivamente la Anatomía, e histopatología del cuero cabelludo, sobre todo de la irrigación arterial cuyos seis grupos que corren entre la capa subcutánea y la aponeurótica, se desparraman como abanico de la periferia al centro. El cabello se halla después de nacer en el fondo del folículo, untado de producción glandular que lo suaviza, lo hace impermeable y le da resistencia para defenderse contra las influencias termohigrométricas de la atmósfera.

En este hecho, en la irritación mecánica producida por las púas de los peines, funda el aserto de que la secreción sebácea, se condensa, forma tapón, obstáculo de la evacuación regular y completa de la glándula sebácea, amén de la causa local de la deficiencia de acción del *musculillo erector pili*.

¿Que sucede, dice, cuando de resultas del frío, la humedad, a las personas que llevan por moda el pelo corto y en particular a los artríticos se les fatiga la fibra muscular? Como no puede contraerse, cesa su acción sobre la glándula sebácea y el tapón que una fuerte presión hubiera podido expulsar, se queda en el sitio endureciéndose aún más y provoca entonces la caída del cabello.

No niega la existencia de cocobacilos; pero esto no es la causa, sino el efecto de la caída del pelo, a la manera que la existencia de los cuervos en el campo no son la causa de las muertes, sino los que se aprovechan de los muertos.

La alimentación cárnea, ensuciando rápidamente nuestros tejidos, acelera la muerte del cabello. La compresión de los sombreros, produce una arteritis que dejando a las arteriolas sin elasticidad y vida suficientes, les impide cumplir sus funciones.

La canicie, estado absolutamente distinto de la calvicie, ha hecho sugestiva la hipótesis de Metchnikoff, que puso en moda la recalentación, el chamuscamiento del cabello. Lo prueba, diciendo que una persona que empieza a encanecer, prueben de lavarle el cabello con soluciones alcohólicas, o alcalinas y lo reca-

lienten; observarán que la canicie aparecerá más pronto y será y precozmente definitiva. Lo prueba asimismo con el hecho de que el pelo de los animales se pone blanco por los sitios en que la piel se comprime y se irrita (arnés del caballo, yugo de los bueyes etc.)

Combate la objeción que puede hacerse de que la barba suele encanecer más tardíamente que el cabello y que ésta se lava casi a diario con agua y jabón, por lo menos.

Esta es una demostración de la tesis que sustenta, porque la barba es por lo menos quince años más joven que el cabello y que las regiones cubiertas (sobacos, púbis, etc.) se hallan relativamente más guardadas contra la influencia decolorante del oxígeno y la humedad del aire.)

El cabello en la mujer por su longitud representa el medio natural de protección y defensa de la cabeza contra los agentes externos y cuando se suprime, comienzan las modificaciones arteriales que agotan la vitalidad.

A muchos desdichados, para precaverlos de la calvicie precoz, los martirizan cortando el pelo al rape, cepillándoles enérgicamente la cabeza, dándoles después fricciones alcohólicas y duchas de agua fría. Y los médicos se quedan sin pronunciar una palabra de protesta, para defender el cuero cabelludo de sus enfermos. ¡Sencillamente delicioso!

El cabello corto en demasía, en los niños es también un procedimiento anti-higiénico.

Defiende luego, en la tina sobre todo, el arrancamiento pronto del pelo enfermo, sentando como principio que todo cabello arrancado se reemplaza con otro más vigoroso; y que cabello que se caiga solo, deja sitio a otro más flaco, hasta la calvicie definitiva.

Sigue discutiendo con extensión acerca de las enfermedades del cuero cabelludo, haciendo atinadas comparaciones con la Arboricultura y sintetiza su trabajo, en las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Salvo excepcionales condiciones, renúciase definitivamente al uso del shampoings y fricciones alcohólicas, avinagradas y antisépticas, que siempre perjudican a la vida del cabello.

2.<sup>a</sup> Ne se usen peines con púas puntiagudas, sino romas.

3.<sup>a</sup> Consérvese el cabello bastante largo (al menos dos centímetros) para que pueda defender la cabeza contra la humedad y las irregularidades de la temperatura.

4.<sup>a</sup> Lávese la cabeza una o dos veces al mes, con una decocción de palo de jabón y después de haber secado bien el cabello con toallas muy calientes, restitúyasele con fricciones, primero con aceite y pomada luego, su capa grasa normal.

5.<sup>a</sup> Cada dos o tres días (en ciertos casos con menor frecuencia) aplíquese sobre el cuero cabelludo, con fricciones con los dedos, un poco de pomada sobre todo cerca de la frente y de las sienes.

6.<sup>a</sup> Luego amátese y peínese bien el cabello sin temor de hacerlo caer, pues después de haber caído, siempre rebrota con más vigor.

7.<sup>a</sup> Tras dos meses o tres de dicha práctica (tiempo necesario para que el cabello salga de su folículo) va volviéndose más bello, cuando se persiste con dicha higiene tan lógica, tan sencilla y tan eficaz a la vez.

## NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—Celebra un redactor de «El correo de Andalucía» una interviú con el señor La Cierva.

Este cree que el gobierno del señor Alledesalazar aprobará los presupuestos, pero insiste en su hostilidad contra él, abogando por la formación de gabinetes fuertes y homogéneos.

BARCELONA.—Se remite al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la sentencia dictada por el Consejo que juzgó a los asesinos de los guardias civiles segovianos.

Los procesados protestaron al conocerla, unos en forma excitada y otros llorando inconsolables.



# LA FIESTA DEL ARBOL

Esta fiesta tan instructiva, tan culta y de tantísimos provechos para los pueblos en que se verifica, cuenta teóricamente con muchos partidarios; pero, por desgracia, son muy pocos los Ayuntamientos que la celebran, a pesar de ser obligatoria por Real decreto de 5 de Enero de 1915, el cual, entre otras cosas importantes, dice: «Se declara obligatoria la celebración anual de una fiesta del árbol en cada término municipal; los Ayuntamientos deberán consignar en los presupuestos municipales aquellos gastos que se consideren necesarios; los gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal sin que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada al fin indicado.»

Además, para recordar a los Ayuntamientos (por si acaso se les ha olvidado lo que mandó el anterior Real decreto), el señor ingeniero jefe de la sección de Montes de la provincia ha publicado una circular recordando la obligación que tienen todos los municipios de celebrar tan instructiva fiesta; pues bien, a pesar de todo lo mandado y hacer cinco años que está en vigor dicho Real decreto, hay por desgracia muchos pueblos que no han celebrado ni una sola vez esta fiesta, y otros muchos que la organizaron el primer año y no han vuelto a dar pruebas del amor que deben tener al árbol, dándose el caso que los pueblos más despreocupados son aquellos que casi todos sus ingresos se lo deben a su riqueza forestal, la cual heredaron de sus antepasados.

Por todo lo expuesto anteriormente,

suplico al señor jefe ingeniero de Montes haga cuanto le sea posible para que dando una prueba más de su gran amor a la cultura y a los niños y compenetrado de lo provechosa y educativa que es esta fiesta, obligue por todos los medios que estén a su alcance, a que todos los Ayuntamientos, haciendo un pequeño esfuerzo, la celebren, pues no es justo que porque los niños no puedan defenderse se les prive de tan ejemplar ceremonia; porque es necesario saber que si se quiere que los árboles obtengan el respeto que les corresponde por su grandísima utilidad, no hay ningún medio mejor que entregárselos a los niños como de su propiedad, y así podremos conseguir que el día que estos sean hombres, respeten las florestas que les rodean, porque han sido fruto de su constancia y laboriosidad, colmando de elogios a las autoridades que supieron poner todos los medios imprescindibles para el engrandecimiento y prosperidad del pueblo que les vio nacer.

Para terminar, espero que LA TIERRA DE SEGOVIA que tanto pone de su parte en defensa de las cosas justas y mirando por el progreso de la provincia, tome como cosa suya esta súplica y haga cuanto sea posible para que la fiesta del árbol, que bien puede llamarse «Fiesta de la niñez», se verifique, sin excepciones, en todos los municipios de la provincia, para poder decir siempre que esta ocupa uno de los primeros lugares por su respeto a los arbustos y amor a los niños.

CECILIO SANCHEZ

## Informaciones de Madrid

### Del retablo político

#### Palabras de La Cierva

El Correo de Andalucía, periódico de Sevilla, inserta una entrevista que uno de sus redactores ha tenido en Madrid con el señor La Cierva.

Este, según esa información, cree que el Gobierno del señor Allendesalazar aprobará los presupuestos.

El diputado por Mula aprovecha la ocasión de hacer públicos sus pensamientos en la Prensa, para insistir en su hostilidad contra el Gobierno que califica de perjudicial y de incapacitado para resolver los graves problemas planteados por la diversidad de elementos que le forman.

Aboga por Gobiernos fuertes, homogéneos y de ideas conservadoras, con hombres compenetrados en un programa común, de lo que sea garantía su historia y antecedentes en la vida pública.

Declara que sus relaciones con el señor Maura son muy permanentes y cordiales.

Refiriéndose a los problemas sociales, dice que deben ir resolviéndose paulatinamente, presidiendo la solución un alto espíritu de justicia, hasta conseguir el mejor bienestar de los hombres y mucha generosidad para las clases humildes.

Trata de la elevación de las tarifas ferroviarias y hace hincapié, como una panacea salvadora, en la fórmula por el propuesta, re relativa al anticipo reintegrable y propone como solución definitiva, la explotación de las líneas nacionales por medio de un concierto de las compañías con el Estado.

#### Los presupuestos

El aumento de cincuenta plazas para los Gobiernos civiles de provincias, consignado en el presupuesto de Gobernación, se distribuye en cinco de oficiales de primera clase, veinte de segunda y veinticinco de tercera.

En la reunión que tuvo la comisión de presupuestos, informó el director general de Comunicaciones, señor Alas Pumarino, pidiendo el aumento de setecientas plazas, para dotar los servicios del cuerpo de Telégrafos, y poner en movimiento los aparatos rápidos.

Solicitó también el aumento de celadores, carteros y peatones.

Dispuso la comisión aumentar en dos pesetas el sueldo de los carteros urbanos. Estos aumentos suman 3.632.000 de pesetas.

Para los carteros rurales se aumentan 1.179.000 pesetas y 1.800.000 para los peatones.

Propuso el señor Montes Jovellar que se aumentara en una peseta el haber del guardia civil.

Se aplazó este asunto, hasta que el presidente de la comisión consulte con el Gobierno.

### El reglamento de las Cámaras de Propiedad

A la mayor brevedad se publicará el reglamento interior porque han de regirse las Cámaras de la Propiedad, en relación con los consejos de propietarios e inquilinos.

### Los cuerpos políticos militares

Parece ser que el ministro de la Guerra se halla decidido a acometer la reorganización de los cuerpos políticos militares, entre los que figura el de axilares de Oficinas militares.

Se dice que el personal de este cuerpo es contrario a la modificación y si partidario de que se reorganice.

Dice *El Liberal*, hablando de este asunto, que la única mejora que sería recibida con aplauso por parte de los interesados, se condensa en estas tres cláusulas:

1.ª Supresión de la clase de escribientes de segunda, denominando a la única que quedará «Auxiliares de Oficinas Militares», asignándoles el sueldo de 2.750 pesetas anuales.

2.ª Aumento de la plantilla de oficiales hasta que obtuvieran el ascenso todos los escribientes que contaran más de veinte años de servicio, y

3.ª Establecimiento de los quinquenios en la cuantía de 250 pesetas al cumplir los cinco años de servicio, en analogía con lo dispuesto para los oficiales, toda vez que percibían las antiguas gratificaciones en idéntica forma unos y otros.

### Petición de los empleados del Instituto Geográfico y Estadístico

Los auxiliares administrativos del Instituto Geográfico y Estadístico han pedido al ministro de Instrucción Pública, que se les equipare en sueldos y categorías a los restantes empleados del Estado.

Esperan los peticionarios que se realice esta obra de justicia.

### Dos cuadros humoristas de las señoritas de Martí Alonso

En el salón de humoristas de Madrid, figuran dos cuadros de las señoritas de Martí Alonso, tan conocidas en Segovia por haber residido aquí su respetable familia.

A propósito de ellos dice el crítico de arte de *El Liberal*, que firma sus escritos con las iniciales X. Y.:

«En propiedad de vestido y de expresión tienen la palma «La señá Fuencisla» y «Felipe el granuja», de las señoritas de Martí Alonso».

### DE BARCECONA

### Sobre el asesinato de los guardias civiles.—Se comunica la sentencia del Consejo de guerra.—Como recibieron la notificación los procesados.—Climent solloza y hace protestas de inocencia

Se ha comunicado al juez instructor de la causa y a los procesados, la sentencia del Consejo de Guerra, constituida para juzgar a los asesinos de los guardias civiles.

Los procesados que esperaban que se les aliviara la pena, mostráronse sorprendidos.

Protestaron excitadísimo Alcaraz, el «Chato», Biol, el «Móvil» y Lolo, apareciendo el Gañá más tranquilo que sus compañeros.

Espí derramó copioso llanto, diciendo que aquello iba a ser la muerte de su madre.

Climent, hizo llorando inconsolable, nuevas protestas de inocencia pidiendo que se le extrajera la bala que tenía alojada en el cuerpo para que pudieran hacerse cargo de que pertenecía al revólver que llevaba el sereno de la fábrica de Pueblo Nuevo.

Se ha remitido la sentencia al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

## LO DE PORTUGAL

### ¿SE NORMALIZAN LOS SERVICIOS?—MEJORAS A LOS FERROVIARIOS.—COMO SURGIERON LOS CONFLICTOS.—CAIDA DEL GOBIERNO

#### Noticias infundadas

Pueden considerarse por ahora, infundadas las noticias que han circulado de graves acontecimientos en la vecina república. Con haberse aprobado en el Senado el proyecto de mejoras a los ferroviarios, ha perdido el conflicto los caracteres graves que revestía.

Dicen de Oporto que se han reanudado allí los servicios.

No se ha comprobado la noticia, quizá por haber surgido a última hora algún inconveniente. Sin embargo, se cree que la normalización se halla muy próxima. La huelga de Telégrafos es la causante de que no se normalicen los servicios ferroviarios, pues no se puede comunicar la orden de volver al trabajo.

### Se inicia el paro al grito de ¡Viva la huelga!—Los superiores se ven obligados a abandonar el servicio

Según un periódico portugués, a las tres y media de la mañana penetraron más de cuarenta empleados, en actitud levantisca, en la sala de Telégrafos de la Central, dando fuertes voces de ¡Viva la huelga!

Acto seguido ejercieron actos de sabotaje, obligando a sus jefes a abandonar el servicio.

Se estacionaron ante los aparatos de la línea, continuando allí hasta que la Guardia republicana entró en el edificio, haciendo que le desalojaran los revoltosos, y practicando detenciones.

### Dimitte el Ministerio.—Nuevo Gabinete

Presentó el Gobierno a la Cámara un proyecto de ley, por el que se declaraba cesantes a todos los funcionarios de Correos y Telégrafos que no reanudaran los servicios en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Las minorías combatieron al Gobierno. Entonces, éste se vió precisado a presentar la dimisión, que fué aceptada por el presidente de la República.

En su consecuencia se ha formado un nuevo Gobierno, que ha quedado constituido en la siguiente forma, hallándose en el representados los partidos democrata y popular, contando con el apoyo de los liberales:

- Presidencia, Antonio M. Silva.
- Interior, coronel Antonio M. Bautista.
- Justicia, López Cardoso.
- Guerra, Julio Martins.
- Marina, Victor Mazedo.
- Negocios Extranjeros, Melo Barreto.
- Colonias, Domingo Fria Vasconcelhos.
- Comercio, Cuha Leal.
- Agricultura, Juan Luis Sicardo.
- Faltan por designar las carteras de Hacienda y Trabajos.

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911  
—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

**SUCURSALES Y AGENCIAS EN**

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES  
de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés  
INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

**OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9**



# Notas de Castilla y León

# Por toda España

## León

*Reyerta sangrienta.—A tiros por las calles*

Comunica la Guardia civil que en el pueblo de Fuyas, y por causas que se ignoran, se ha registrado a media noche una batalla campal.

Los bandos hicieron infinidad de disparos y sembraron el pánico entre el vecindario.

Han sido recogidos los siguientes heridos: José Fernández Granja, de arma de fuego en el costado derecho con orificio de entrada y salida; Antonio Alvarez Rodríguez, en el costado y la mano izquierdas; Aurora Lago, en la clavícula derecha. Todos de gravedad.

También está herida una niña de seis meses, hija de Aurora Lago, a la cual llevaba su madre en brazos.

Los presuntos autores de la agresión están detenidos.

## Burgos

### Aranda

#### Enseñanzas agrícolas

Se ha verificado la cuarta confección de las que la Escuela Etnológica viene dando acerca del viñedo en esta comarca el ilustre ingeniero don Francisco Jiménez.

Después de habernos explicado muy detalladamente en días anteriores, la mejor manera de la replantación del viñedo, así como las variedades de vides más convenientes para esta región, disertó muy elocuentemente, sobre la enfermedad que tanto daño ha causado en el viñedo de esta ribera, y que es como todos sabemos, la que tiene el nombre de «oidium».

Nos dió a conocer los medios más eficaces para combatirlo y recomendó muy especialmente el empleo del azufre, explicando también las mejores épocas de su aplicación y modo en que esta debe hacerse.

## Valladolid

*En una fábrica.—Una mujer mutilada*

En la fábrica de «La Cerámica» ha ocurrido un desgraciado accidente, del que resultó víctima la obrera Isabel Martínez.

Esta, sirviendo una máquina elevadora en el segundo piso, fué alcanzada por la correa de transmisión, que la arrastró, destrozándola terriblemente.

El mutilado cuerpo de la infeliz obrera fué a parar a la planta baja. Los obreros que intentaron auxiliarla, no lo lograron.

La espantosa desgracia produjo honda impresión en todo el personal de la fábrica.

La víctima de este accidente, Isabel Martínez, era soltera y contaba 36 años de edad.

## Santander

*La huelga del ramo de construcción*

Para tomar acuerdos respecto a la huelga del ramo de construcción, se reunió en junta general extraordinaria, en el domicilio social de la Cámara de Comercio, la Asociación Patronal.

En la reunión solo se acordó mantener íntegros los acuerdos tomados en la reunión de 16 de febrero último, o sea que a los carpinteros y albañiles se les aumentará el jornal hasta ocho pesetas con cincuenta céntimos.

A los pintores a ocho.

A los peones se les elevará el jornal medio a seis pesetas.

Los peones menores y pinches de albañil percibirán un aumento equivalente a la mitad de los anteriores.

## Salamanca

### Los ferroviarios

Se reunieron en Asamblea las Juntas de todos los Sindicatos ferroviarios y se dió cuenta de la proposición hecha en la Asamblea de Madrid el día 21 de febrero, pidiendo que las Juntas provinciales procuren que la Asamblea de la Asociación y Juntas de gobierno se sumen a todos los elementos ferroviarios para conseguir mejoras económicas. Se acordó, por mayoría, no aceptar dicha proposición y celebrar la Asamblea de asociados.

### CRÓNICAS DE BARCELONA

## CADA VEZ PEOR

Van ya algunas crónicas, sin dedicar atención alguna al estudio de la cuestión social y bien merece que la demos una mano.

No pasa día sin que se registren atentados personales, explosiones de bombas o petardos, sabotajes que determinan ya la muerte de caballos, ya el incendio casual de fábricas y no se pasa de aquí.

Y decimos que no se pasa de aquí, porque ante tanto desmán no se opondrá otra acción que la de la Federación Patronal con su amenaza de lock-out y otras represalias de las que ella emplea.

La Federación Patronal con su acción no resolverá ningún problema, antes al contrario, le agrava y seguirá agravándole también el Somatén, tal como está constituido en Barcelona y tal como funciona en la misma.

El Sindicato único y la Federación Patronal, lo hemos dicho otras veces, son entidades peligrosísimas y en nuestro concepto, ambas con funciones perfecta y definitivamente delictivas, por cuya razón, uno y otra no deben existir.

Si el gobernador civil actual, cuando pretendió que terminase el lock-out allá a mediados de Enero, al encerrar en la cárcel a los abogados del Sindicato o Sindicatos y a sus Juntas, hubiese encerrado en ella también la Junta directiva de la Federación Patronal y a su abogado Benet, y no se hubiese entretenido en anuncios de propósitos de publicar un bando y no hubiese tolerado el espectáculo, triste para la Autoridad, de que la Patronal publicara notas y más notas discutiendo propósitos, el lock-out se hubiera levantado sin remilgos y al trabajo hubieran acudido todos los obreros, plenamente convencidos de que la justicia se había establecido para obreros y para patronos, alejándose de sus cerebros la idea de que no se ha perseguido más que a ellos, aleja-

## Andalucía

### Granada

#### Batalla campal

En el pueblo de Graena riñeron varios vecinos, embriagados, armando una verdadera batalla campal, en la que abundaron los tiros y puñaladas.

En la colisión quedó muerto de un tiro en la cabeza José Gómez Ayala, y Francisco Gómez Quijano gravísimo de una puñalada en la ingle.

La Guardia civil ha practicado varias detenciones.

## Castilla la Nueva

*Disturbios por la falta de tabaco*

La carencia de tabaco ha dado lugar en Quintanar de la Orden a serios disgustos.

Después de más de un mes sin existencias, ayer se recibieron en dicho pueblo ocho cajas.

Los estanqueros, ante el temor de que se produjeran alborotos, solicitaron se hiciera la venta en las Casas Consistoriales, haciéndose así.

La actitud tumultuosa de los compradores hizo precisa la presencia de la Guardia civil para restablecer el orden.

## Valencia

*¿Va a Barcelona el general Palanca?*

El capitán general de la región, general Palanca, ha regresado de Madrid haciéndose cargo del mando.

Aunque se afirma por algunos que en este viaje ha tratado el general Palanca con el Gobierno de la posibilidad de ir a Barcelona como capitán general, nada se sabe de seguro sobre el particular.

### Alicante

*Protesta un pueblo porque se le quiere privar de una plaza de toros. ¡Oh, la afición!*

En Orihuela se verificará el próximo domingo una manifestación para protestar contra la demolición de la plaza de toros, adquirida por una Empresa catalana, para destinarla a fábrica de hilados de cáñamo.

La efervescencia en el pueblo es grande. La convocatoria para la manifestación ha sido hecha por el Centro obrero católico.

La plaza fué construída por acciones; pero el edificio quedó hipotecado en la Caja de Ahorros, a la que fué más tarde adjudicado. La caja lo vendió a un industrial de Callosa del Segura, y éste, a su vez, a la entidad mercantil de Cataluña, que pretende convertirlo en centro industrial.

El vecindario y la Cámara de Comercio trataron de evitar la demolición y ofrecieron a la Empresa catalana terrenos cercanos para que pudiera levantar la fábrica, y cuando se creía que la compra de la plaza por suscripción popular estaba a punto de realizarse, los catalanes se han negado a venderla.

El pueblo se proponía entregarla a los establecimientos de beneficencia.

La noticia ha provocado en el público y huertas cercanas viva excitación, y se teme que el próximo domingo pueda tomar el asunto graves caracteres.

## Vascongadas

### Bilbao

*Un tranvía mata a un anciano y una niña*

Un tranvía de los que hacen el recorrido de Bilbao a Durango, y a los que ya el público conoce con el nombre de «los tranvías de la muerte», a causa de los atropellos que casi a diario vienen cometiendo, ha originado una nueva y horrible desgracia, que ha hecho llegar al mayor grado la indignación del público.

En las inmediaciones de la fábrica «La Vasconia», término de San Miguel de Basauri, un tranvía de dicha línea arrolló a un anciano y a una criatura que caminaba con él, causándoles tan graves heridas, que el anciano quedó muerto sobre la vía, y la niña hubo de permanecer en la Casa de Socorro del Centro, a donde fué trasladada en estado agonizante.

El público se amotinó y apedreó el tranvía causante de la horrorosa desgracia, intentando quemarlo.

De Bilbao salió inmediatamente un tranvía con fuerzas de la Guardia civil, que apaciguó los ánimos y restableció el orden.

## Noticias del Extranjero

### La extradición del ex kaiser

Comunican de La Haya que el Gobierno holandés, en su respuesta a la última nota de la Entente, repetirá los argumentos aducidos en su nota del 21 de Enero sobre la extradición del ex emperador.

Todavía no se conoce el texto de la respuesta.

El corresponsal de la Central News insiste en que el Gobierno holandés se halla dispuesto a tomar cuantas medidas sean necesarias para limitar la libertad de acción de Guillermo II.

### ¿Una gran ofensiva?

«Los agentes bolcheviquis propalan por todo el país la noticia de una gran ofensiva roja para la primavera, en la cual participarán 600.000 hombres en Alemania.»

Se distribuyen proclamas y folletos.

En el Congreso del partido comunista celebrado recientemente en Durlach, la policía ha detenido a varios emisarios de los «Soviets», que habían establecido un servicio de unión entre Moscú y Alemania.



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Al margen de un centenario

El homenaje que se rendirá el martes a la memoria del insigne segoviano, don Melitón Martín, con motivo de su centenario, seguramente será acogido con unánime complacencia, por todos cuantos defienden el conocido axioma de que los pueblos, honrando a sus hijos más preclaros se honran a sí mismos.

Indudablemente no habrá ninguno que, guiado de un espíritu mezquino intente menospreciar esta prueba de gratitud que despierta entre nosotros, quien de su poderosa inteligencia dejó rastros tan dignos de respeto y veneración y acreedores a entusiastas alabanzas.

Con esa muestra de ferviente admiración hacia uno de nuestros más ilustres antecesores, no solo se aviva en las clases que brillan por su ilustración el deseo de sumarse a esta índole de laudables pleitesías, sino que también se procura con ello dar a conocer al pueblo indolente los méritos indiscutibles de muchos de sus antiguos conciudadanos, sin que tenga que preguntarse quiénes eran y cual fué la causa de que vean escrito su nombre al comienzo de una calle.

El acuerdo adoptado por la comisión organizadora de la fiesta que se celebrará en nuestro teatro, a las personas remotas habrá producido inmejorable efecto.

Está muy bien—dirán—que se prescindiera de las invitaciones para impedir molestias en las localidades, por la excesiva aglomeración de público y que se diera el caso de que al no recibir aquellas por olvidos inevitables, muchas personas se sientan injustamente preteridas. La medida de la comisión indicada exigiendo una pequeña cuota para presenciar el acto y destinando los productos que se obtengan a una obra benéfica, no extrañará a nadie que esté al corriente de lo que ocurre en el Extranjero, en donde, como la cosa más natural, se paga la entrada para concurrir a algunas fiestas culturales, y en América hasta hay empresas que contratan, con propósitos de lucro, a las más altas mentalidades del viejo continente, en calidad de conferenciantes.

En lo que a esto respecta, llevaremos la ventaja los segovianos a los extranjeros porque aquí, en la presente ocasión, podremos adherirnos con nuestra presencia al acto de ensalzar a uno de nuestros paisanos más eminentes, y contribuir a un fin misericordioso.

Y ahora nos permitimos lanzar una idea con la pretensión de que la recojan quienes pueden hacerlo.

¿No podría emplearse el sobrante de la suma recaudada para atenciones benéficas, a reeditar alguna de las obras de don Melitón Martín, pues las hay que supondrían poco coste y que acusan la compleja personalidad del autor?

Así se divulgarían las variadas dotes intelectuales del insigne homenajeado, las que, por desgracia, son bastantes quienes las desconocen, porque no han podido hacerse, debido a su escasez, con ejemplares de los siempre lozanos frutos de tan fértil y vigoroso ingenio.

G. E.

## Notas municipales

### LA SESION DE AYER

#### Presupuestos

Preside el señor González Salamanca y asisten los señores Tablada (don Carlos y don Lope), Riesco, Well, Guajardo, San Martín, Villoslada, García Combarros y Parareda.

Se pone a debate el presupuesto de ingresos.

Quedan aprobadas las relaciones números 1, 2 y 3, que continúan iguales que en el presupuesto actual.

En la relación número 4, se modifica la partida primera en este sentido.

#### Puestos públicos y sillas

Por lo que se calcula ha de producir el impuesto sobre puestos públicos, vendedores ambulantes, cinematógrafos y carrusells, 6.000 pesetas.

La partida cuarta de la relación número 5, se modifica reduciendo las 3.000 pesetas consignadas en el presupuesto vigente por reconocimiento de carnes, a 1.000 pesetas.

En la relación 6, se aumenta a 2.500 pesetas, el producto de la basura procedente de la limpieza pública.

En la relación 7, se reduce a 1.000 pesetas, el arbitrio sobre entierros.

Se modifica también la partida del servicio de aguas reduciéndola a 47.000 pesetas de las 50.000 consignadas en los actuales presupuestos.

Las relaciones de ingresos 9 y 10, continúan como en la actualidad.

En la 11, se reduce también a 150 pesetas, el producto del impuesto sobre perros.

La relación número 12, no sufre modificación.

En la 13, se reduce el importe del producto que se calcula por los derechos de apertura de cada nueva fonda, café, restaurant y similares a 25 pesetas.

También se reduce a 100 pesetas lo calculado por el servicio de desinfección.

La relación número 15, «Arbitrios sobre la introducción de bultos en la capital», queda suprimida.

Las relaciones 16, 17 y 18, permanecen lo mismo que en el presupuesto vigente.

Se rebaja también a 250 pesetas lo calculado por venta de efectos inútiles de propiedad del Ayuntamiento.

No se alteran los ingresos calculados en las relaciones 20 y 21.

En la 22, se reduce a 5.000 pesetas lo

consignado por impuesto sobre las entradas para espectáculos públicos.

Al tratar del arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas y por no estar conformes con la partida que consigna la comisión de presupuestos se promueve un vivo diálogo en el que intervienen los señores Tablada (don Lope), Guajardo y San Martín, quedando por fin consignada la cantidad de 65.000 pesetas.

Lo mismo ocurre con lo señalado por arbitrio sobre las carnes, interviniendo en el debate los mismos señores y acordándose 130.000 pesetas.

Por votación, por no estar conforme el señor Tablada (don Lope) con la partida señalada por la Comisión y después de hablar los señores Well, García Combarros, Riesco, Guajardo y San Martín, se consignan 50.000 pesetas por la cesión del Tesoro al Ayuntamiento del 20 por 100 de sus ingresos sobre la contribución industrial.

El arbitrio sobre los inquilinatos se modifica, señalándose por tal concepto 33.000 pesetas.

El importe del impuesto sobre cédulas personales, se reduce a 25.000 pesetas.

Igual se hace con el de carruajes de lujo que se fija en 2.000 pesetas.

Quedando igual el impuesto sobre casinos y círculos de recreo.

Terminada la discusión del presupuesto de ingresos, se ve que resulta un déficit de 35.000 pesetas, suspendiéndose por diez minutos para que la Comisión de Hacienda busque un nuevo ingreso con que nivelar el presupuesto.

Reanudada la sesión a las nueve y veinticinco, el señor San Martín da cuenta, de que la comisión de Hacienda ha acordado proponer la elevación del gravamen sobre el vino natural, de cinco céntimas en litro, que era lo que ahora tributaba, a ocho, con lo que se nivela el presupuesto.

Esta partida que figuraba con 65.000 pesetas, pasa a 100.000.

A continuación se da lectura de la suma total de los presupuestos de gastos e ingresos, que ascienden a 674.794,88 pesetas, quedando aprobado por unanimidad.

#### Estado de fondos

El estado de fondos, arroja una existencia en caja de 4.628,27 pesetas.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

## TEATRO JUAN BRAVO

### Las funciones de anoche

Con un público numeroso se vió favorecido nuestro principal coliseo, en las dos sesiones de anoche. Y, en verdad, que lo mereció el programa y los artistas.

La cinta proyectada, octava jornada de «El Guante Rojo», muy de la aceptación del público que sigue con interés el desarrollo de aquellos episodios.

El trío Luz And-Ara, verificó sus notables ejercicios acrobáticos con limpieza y precisión, siendo muy aplaudido en todos sus trabajos y más especialmente los ejecutados por el simpático clown, que los matiza con su gracia.

La canzonetista Asunción Madrid, que posee una voz muy bonita y de tono argentino, hizo las delicias de la sala cantando hermosos y bonitos cuplés, que fueron muy aplaudidos.

Los tres números del programa merecen los honores de ser vistos y oídos, y por el buen acierto de la empresa en la elección, sinceramente la felicitamos.

### Las funciones de hoy

A las cuatro y media, siete de la tarde y diez y media de la noche, se celebrará en nuestro elegante coliseo de la Plaza Mayor, las últimas funciones de varietés, con arreglo al siguiente programa:

1.º Exhibición de la novena jornada de la bonita y emocionante cinta cinematográfica, titulada

### EL GUANTE ROJO

2.º Presentación del excelente TRIO, que durante el mes último ha tenido un ruidoso éxito en el teatro Romea, de la Corte,

### LUZ AND-ARA

notables acróbatas, cuyos arriesgados ejercicios cómico-serios sobre balanzas, han sido muy aplaudidos.

Y 3.º Presentación de la muy aplaudida, bella y genial canzonetista, tan conocida del público madrileño,

### ASUNCIÓN MADRID

Precios, los de costumbre.

## UNIVERSIDAD POPULAR

### La conferencia de anoche

Ante una múltiple, escogida y selecta concurrencia, ávida de escuchar a nuestro cultísimo paisano, don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, que asistió anoche al ateneista salón en aquel centro de cultura, leyó el conferenciante un histórico trabajo histórico literario *Los gremios segovianos*.

Nos abstenemos de reseñar el concienzudo estudio tratado por dicho señor, por estimar que la grandiosidad del asunto, los motivos tratados, su actualidad comparada y su bella exposición, merecen todos los honores de su completa publicación.

Y bajo este concepto hemos suplicado y obtenido del conferenciante, el significado favor de que nos preste aquél, a fin de, en los próximos números, darlo a conocer íntegro a nuestros lectores, que lo leerán con gusto, prestándoles así una satisfacción y a Segovia el medio de divulgar doctrinas de tan buenas y útiles enseñanzas.

Nosotros le felicitamos sinceramente y enviamos nuestro aplauso al muy nutrido que oyó en la noche de ayer.

## CASA DE SOCORRO

Han sido curados en este establecimiento:

Elena Gómez Pardo, de trece años, que vive en la calle de Caballares número 6, de una luxación en el radio del brazo derecho, producida por una caída casual.

—Mariano Gómez Berzal, de tres años, domiciliado en la calle de los Leones número 12, fué curado de una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región frontal, lado derecho, que le produjo otro niño con una piedra.

—El joven de veintisiete años, Hilario Montes Santa María, también fué curado de una pequeña herida en el dedo pulgar de la mano derecha, que se produjo casualmente.

## «La Tierra de Segovia»

Director: D. Feliciano de Burgos

## Los empleados municipales

### La Junta de ayer

Ayer, a las tres en punto de la tarde, y según las circulares que a tal objeto se pasaron el viernes por la noche, celebró en el domicilio de los Exploradores segovianos Junta general extraordinaria la Asociación de empleados municipales de esta capital, con objeto de tratar de un asunto que les afecta, de gran importancia y suma urgencia.

Este asunto se refería a la resolución dada por el Ayuntamiento a la instancia formulada solicitando la mejora de los haberes de esos funcionarios.

Después de breves frases del señor Vidaurreta, presidente de dicha Asociación, y de hacer uso de la palabra varios de los reunidos condoliéndose de la desconsideración de que habían sido objeto por parte de la Corporación en que prestan sus servicios se redactó una exposición dirigida al señor gobernador civil en la que se hiciera historia de la tramitación que este asunto ha llevado y se recabara el apoyo de dicha autoridad para la consecución de lo que tan justamente reclaman esos empleados.

También fué redactada y suscrita por todos los concurrentes, una autorización a la Junta directiva para que ésta adop-

te cuantas medidas y procedimientos estime oportunos, conforme se vayan desarrollando los sucesos en este punto.

Después, todos los presentes, en número de unos 300 acompañaron a la Junta directiva al Gobierno civil, donde fué ésta recibida por el gobernador señor Llasera y por el secretario señor Revilla (don Dario), quienes después de hacerse cargo de la aludida instancia y del asunto a que se refiere, con su proverbial amabilidad prometieron a los comisionados apoyar las justas aspiraciones de los empleados de este Ayuntamiento en punto al mejoramiento de sus mezquinos haberes.

En dicha reunión reinó un gran entusiasmo y espíritu de solidaridad entre los funcionarios de los distintos ramos y categorías.

Ayer, en el tren tranvía de las cinco y media de la tarde, ha salido para Madrid el administrador del Matadero de esta ciudad don Ildefonso Martínez, vicepresidente de la Asociación de empleados municipales de Segovia, el cual ha sido comisionado para realizar en el corte determinadas gestiones de carácter reservado, relacionadas con dicha Asociación.

La Tierra de Segovia  
10 céntimos número



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## El sueldo de los empleados municipales

Por fin, después de una gestación de casi dos meses, ha resuelto el Ayuntamiento en la última sesión que ha celebrado la instancia suscrita por todos los empleados de los distintos ramos de la Administración municipal en solicitud de aumento en los respectivos haberes que disfrutaban.

Y nunca encaja mejor que en el caso presente del *parto de los montes*, pues tras de tantas dilaciones y demoras como en este asunto se han producido, ha resultado de ese *parto un ratoncillo*, o sea una categoría negativa a la pretensión de esos empleados.

Pero lo más curioso del caso es que en este acuerdo del Ayuntamiento, se reconoce la justicia de la pretensión aunque no se accede a ella por la penuria del erario municipal.

Es decir, que ello equivale a cuando un médico propina a un convaleciente una alimentación escogida y éste no puede comer ni aún patatas, porque carece de toda clase de recursos, lo cual produce la muerte del enfermo.

Lo de la penuria del erario municipal es un tópico que se viene empleando cuando conviene y en el caso presente no puede admitirse porque nadie creará que el Estado nada en la abundancia en punto a recursos económicos y sin embargo ha tenido y tiene que elevar el sueldo de sus funcionarios porque así lo exigen las circunstancias.

El que tiene a su servicio una o varias personas tiene que abonar a éstas la retribución conveniente, pues el no hacerlo equivale a tanto como privar a los servidores de una parte del sueldo que legítimamente les pertenece, acaso aprovechándose de la necesidad de aquéllos.

Es posible que haya alguno que se le ocurra decir como argumento a la resolución adoptada por el Ayuntamiento que *el que lo quiera así bien y el que no que lo deje*, pero ello está en pugna con los sentimientos de humanidad, y amor al prójimo y sobre todo con las modernas corrientes que en la sociedad dominan.

Si no son necesarios los empleados se les suprime; si no lo son todos los que en la actualidad tiene el Ayuntamiento, se eliminan los no precisos, pero los que queden deben estar bien considerados y retribuidos, pues con ello la que en primer término saldrá beneficiada será la administración municipal.

## El precio de las harinas

Anoche se reunieron en el despacho del Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador, los fabricantes de harinas de esta capital, los cuales manifestaron a dicha autoridad, que no podían continuar suministrando harina a precio de tasa, o sea, a 60 pesetas los 100 kilos, en vista del excesivo precio que exigen por el trigo los tenedores del mismo.

El señor Llasera, decidido como está a que la harina, y por consiguiente el pan, no suba de precio bajo ningún concepto, y haciendo uso del ofrecimiento de esos fabricantes, anunció a estos que se incautaría de las fábricas para molturar en ellas el trigo que le ha sido ofrecido a precio de tasa y el que en lo sucesivo se le ofrezca, o del que se incaute en vista de las comprobaciones que realizarán los inspectores de subsistencias, para averiguar la exactitud de las relaciones juradas recientemente exigidas.

## Se vende

una pajarera y una colección de jaulas. Razón, en la casa del capellán de la Fuencisla.

## Ecos y vida de sociedad

### En el Seminario

En honor de Santo Tomás de Aquino se celebrará en el Seminario conciliar de esta ciudad, solemne función religiosa el lunes 8 de los corrientes a las diez y media de la mañana.

Interpretará la gran misa de Perossi, una nutrida orquesta acompañada de la Schola cantorum de dicho Seminario, estando el panegírico del Santo a cargo del profesor de Filosofía, doctor don Jerónimo García Gallego.

Asistirá nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado.

### Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, la esposa del conocido sastre de esta población don Gregorio Badillo.

Enhorabuena.

### Fiestas onomásticas

Ha celebrado el día de su santo, doña María Luisa González Calvo, esposa del capitán de Artillería, profesor de la Academia del Arma, don Eduardo Piniella y Bermejo.

Hoy está de días, nuestro querido amigo don Tomás Sanz, coronel de Artillería.

Les enviamos nuestra felicitación.

### Traslado

Don Maximiliano Iraola Aguirre, ingeniero del catastro rústico de Segovia, ha sido trasladado a Valladolid.

### Enhorabuena

Ha ingresado en el cuerpo de Correos, con lucida concepción, el joven don José Díaz y Fernández hijo de nuestro buen amigo don Eduardo Díaz, comandante de caballería.

Que sea enhorabuena.

### Viajeros

Han llegado anoche, con objeto de pasar unos días al lado de sus íntimos amigos los señores de Llasera, don José María del Busto, acompañado de su bella y gentil esposa.

—Después de haber pasado unos días al lado de sus sobrinos, ha salido para Madrid, doña Francisca Sanz.

### Matrimonios

Han contraído matrimonio: En la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad, don Eduardo González Pérez, de veintitrés años de edad, y doña Juana Llorente Pérez, de veintitrés, ambos solteros.

—En la iglesia de Santo Tomás, don Epifanio Palacios Rubio, de veintiocho años, y doña María Barros Brea, de diecinueve, ambos solteros.

Nuestra enhorabuena.

### Próximo enlace

En Adanero (Ávila), se ha concertado el enlace de la señorita Generosa Esteban, de acaudalada familia de dicha localidad, con don Antonio Velasco, hijo de don Justo, recaudador de contribuciones de Turégano.

Entre los novios, se cruzaron bonitos y valiosos regalos.

La boda se celebrará el día 10 del actual.

### Captura

Los jóvenes Angel Alonso, Ricardo Tintero y José Puebla, que se habían fugado de sus domicilios, han sido detenidos por la Benemérita en un vagón de tercera del ferrocarril.

La fuerza pública los condujo a la Inspección de vigilancia, donde quedaron a disposición del gobernador.

## ¡SALDOS!

- ¿De qué?
- De calzado.
- ¿Cuándo?
- Ya avísará.

## El centenario a D. Melitón Martín

### Las localidades para el homenaje

La comisión organizadora acordó que las localidades para la solemnidad literaria, se expenderán en la taquilla del teatro Juan Bravo, a los precios que ya se conocen y a beneficio del Comedor de Caridad.

Hay ya un gran pedido de ellas.

También se acordó que las localidades reservadas a entidades o sociedades pueden adquirirse en taquilla hasta las ocho de la noche de hoy y las cuales pasada dicha hora, se expenderán al público.

Las tarjetas para el banquete en honor de los descendientes de don Melitón Martín, se pueden recoger en el casino de «La Unión» y hotel Comercio, también hoy a las diez de la noche.

La velada ha despertado gran entusiasmo entre el elemento intelectual y social de Segovia.

La solemnidad literaria se celebrará en el teatro Juan Bravo el próximo martes día 9, a las seis y media de la tarde.

## VIDA RELIGIOSA

### Santoral y cultos

#### DIA 7

DOMINGO III DE CUARESMA. Santos Tomás de Aquino, confesor y doctor de la Orden de Predicadores, Teófilo y Pablo, obispos.

*En San Gabriel.* A las ocho de la mañana, la misa de Comunión general mensual del Apostolado de la oración.

*En las Dominicas.* A las ocho de la mañana, la misa de Comunión general de mes de la Asociación del Rosario Perpetuo.

*En la Catedral.* A las nueve y media de la mañana, misa solemne, con sermón a cargo del M. I. señor doctor don Nicolás Ruiz Rueda, canónigo Magistral. Asistirá el excelentísimo señor Obispo.

*Siete domingos de San José*  
Se practicará el ejercicio correspondiente al sexto domingo con exposición del Santísimo Sacramento en los templos y a las horas siguientes:

*En San Gabriel,* a las cuatro y media de la tarde, con sermón.

*En las religiosas de San Juan de Dios,* a las cinco y media de la tarde, predicando un padre franciscano.

*En las Dominicas,* a las seis de la tarde junto con el ejercicio de costumbre de los primeros domingos de mes, sermón, reserva y salve.

*En el Seminario,* a las seis de la tarde, estando el sermón a cargo del reverendo padre Pedro Bueno, dominico.

#### DIA 8

*En el Seminario.* A las diez y media de la mañana, solemne función en honor del Ángel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, con misa, en que predicará el señor doctor don Jerónimo García, profesor de Filosofía de dicho centro, con la asistencia del excelentísimo señor Obispo. Dirigirá la excelente orquesta el maestro don Luis Azeona.

## HERNIAS

Curación radical sin operación, en los emplastos y bragueros NOTTON. Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etcétera.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

**Mariano Romero**

—MEDICO—

Consulta gratis para estas enfermedades, de dos a cuatro

**JUAN BRAVO, 35**

## Audiencia provincial

Ayer tuvo lugar la causa seguida contra los vecinos de Nava de la Asunción, Pedro Quinzano y otro.

Defendió a los procesados el señor López Desa.

El fiscal retiró la acusación para uno de los procesados, manteniéndola para el Pedro.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

## Juzgado municipal

### Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Fuencisla Jiménez Sánchez y la de Petra Badillo Quintana.

Defunciones, ninguna.

## CINE IDEAL

Hoy domingo se proyectará la tercera jornada titulada EL CUBIL DE LAS FIERAS, de la preciosa cinta cinematográfica

## EL REY DEL CIRCO

por POLO, el hombre de los puñetazos, y otras cómicas

## ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

## ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

## R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16  
SEGOVIA

## Nueva Fumistería

DE

## NADALES Y GONZALEZ SUCESOSES DE CERVEL

SAN JUAN, 6.—SEGOVIA

Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el gusto de ofrecer a usted sus servicios profesionales, los que harán en inmejorables condiciones, tanto en calidad de los materiales como en la prontitud y esmero en el trabajo.

## SE OFRECE

joven para tardes, de cuatro a nueve, con conocimientos de contabilidad y buena letra, para oficina o caso análogo. Razón en la Administración de este diario.

## Academia preparatoria

de maestras para oposiciones

En breve se abrirá una Academia preparatoria de oposiciones a escuelas, exclusivamente para señoritas.

La preparación estará a cargo de profesores de la escuela Normal de Maestros. Para más detalles, en la librería de don Mauro Lozano.



# INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### Cereales

#### COTIZACIONES

##### En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,25 ídem.  
Algarroba, 18 ídem.  
Avena, 10 ídem.  
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

##### En la provincia

###### QUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,00 ídem.

###### SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16 ídem.

###### SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 ídem.  
Centeno, 16,50 ídem.

###### RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,50 ídem.

###### CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 16,00 ídem.

###### TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 18,25 ídem.

##### En otros mercados

###### PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.  
Cebada, 12,75 ídem.  
Centeno, 13,50 ídem.

###### VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 19,00 ídem.

###### BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.  
Cebada, 13,25 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

###### LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16,25 ídem.

###### AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,50 ídem.

###### MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

###### ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 ídem.  
Centeno, 16,75 ídem.

##### Otros artículos

###### LANAS

El mercado se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entre finas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras de 4 a 5.

###### CARNES

Durante la semana última, el mercado de Madrid consigna una nueva elevación de precios en el ganado vacuno mayor: de 5 a 6 reales en arropa para los cebones; de 3 a 4, para las vacas; de 2, para los toros; y de 8, para el ganado mediano.

Se cotizan: cebones, de 177 a 178 reales arropa canal (de 3,85 a 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 177 y 178 (a 3,85 y 3,87); toros, a 180 y 182 (a 3,91 y 3,96); ganado mediano, a 164 (a 3,56).

Terneras: castellanas, a 200, 220 y 230 reales arropa; montañesas y asturianas, a 18, 190 y 200; gallegas, a 160, 165 y 170.

Ganado lanar: precio general para madero: carneros, de 3,90 a 4 pesetas kilo canal; corderos, a 4,20.

Ganado de cerda: de 3,33 a 3,35 pesetas kilo canal, libre para el vendedor, en alza de ocho céntimos; al vivo, de 35 a 36 pesetas arropa, según clase y condiciones.

### VINOS

Continúa la animación en las ventas y los precios se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha en las bodegas de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, de 7 a 8 pesetas.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos a 8.

### ACEITES

A pesar de encontrarnos en plena recolección, los precios de los aceites no ceden, sino que, antes al contrario, muestran tendencia al alza en muchos mercados.

En Sevilla se han vendido con bastante facilidad las partidas de arriería que se han presentado durante la semana, por lo que los precios se mantienen al mismo nivel que en la semana anterior, vendiéndose los aceites buenos de 22 a 22,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21,87 a 22.

## LA BOLSA

### Cotización del día 5 Marzo

#### Fondos públicos.

##### 4 por 100 interior

Serie F.....	75,55
D.....	75,20
A.....	76,25
G y H.....	75,75
Fin del corriente.....	75,00
próximo.....	00,00

##### 4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,10
D.....	85,10
A.....	85,10

##### 4 por 100 amortizable.

Serie E.....	89,00
D.....	89,00
A.....	89,00

##### 5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	96,50
A.....	96,50

##### 5 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	00,00
C.....	96,35
A.....	96,35

#### Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,25
5 0/0.....	108,00

#### Valores mercantiles e industriales.

##### Accionés.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	140,00
Azucareras preferentes.....	1195,0
Idem ordinarias.....	51,50
Explosivos.....	326,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	330,00
Norte de España.....	332,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	162,00

### Cambio Internacional

Franco.....	40,80
Libras.....	19,52
Liras.....	00,00
Dolares.....	5,78
Marcos.....	6,15

## AL PÚBLICO

Con el fin de favorecer al público en general, que no debe pagar la carne a mayor precio que el debido, el industrial don Segundo Vacas, la expenderá en su establecimiento de la calle de Juan Bravo, núm. 27, a los precios siguientes:

Carne de vaca de primera sin hueso, a 3,80 pesetas kilo.  
Id. id. con hueso, a 2,60 id.  
Ternera, a 5,00 id.  
Id. filetes, a 5,50 id.  
No confundirse, en la carnicería de

## SEGUNDO VACAS

JUAN BRAVO, 27.

## CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18  
TELEFONO NUMERO 105

### LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas clase primera.....	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para frégulas.....	5,50

### LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

### LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don

Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

#### DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18  
TELEFONO NUMERO 105

#### SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

#### Central:

MADRID

## MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS LOS SISTEMAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SIN CUOTA DE ENTRADA

REPRESENTANTE:

**DON JORGE ZURDO BRAGULAT**

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16

SEGOVIA

### SASTRERIA MILITAR

DE

## Manzano y Gómez

Fuencarral, 36.--Madrid

Teléfono, 3.013-M.

Apartado, 807

Los dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general, que en breve instalarán en esta población una casa sucursal de la de Madrid, y mientras tanto pasará un representante de la misma en esta ciudad, el jueves de cada semana, para mayor comodidad de los señores jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería que deseen honrarle con sus encargos, recibiendo en el Hotel Fornos, desde las tres de la tarde en adelante.



## FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes  
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL



# La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25  
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.  
Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:  
11, Infanta Isabel, 16



# CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

## PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

## COMUNICACIONES

### HORARIO DE TRENES

#### ASCENDENTES

Correo de Santander número 21.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.  
Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

#### DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31. Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

### SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

### IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55, a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

### REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte; a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

### CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

## DE CORREOS

### HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares  
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.  
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

#### Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### - Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

#### Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

#### Reclamaciones

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### Secretaría

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

#### Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.  
Los sábados de 13 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.  
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

### Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

### Salida y llegada de las conducciones diarias SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.  
En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatonos, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

### LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.  
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30  
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

## LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NOVEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor 14 y 7

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

## ¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14  
SEGOVIA

## ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA



Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Los Reyes en el Instituto Cervantes. En la Presidencia. De Gobernación. Consejo de ministros.

## Los Reyes en el Instituto Cervantes

Esta mañana han presidido Sus Majestades los Reyes un solemne acto celebrado en el Instituto Cervantes, instalado en el palacio de Bibliotecas y Museos, para la admisión de varios cuadros relativos al «Quijote», de Muñoz Degraín, e inauguración de una Exposición de ediciones del Ingenioso Hidalgo.

A las doce llegaron SS. MM. al palacio del Paseo de Recoletos. Vestía el Rey de chaquet y la Reina traje de levita de terciopelo color café, adornado con pieles.

También asistieron al acto Su Majestad la Reina doña María Cristina y la infanta doña Isabel.

Acompañando a las personas de la real familia, iban la duquesa de San Carlos, condesa viuda de Fontana, señorita de Bertrán de Lis (Juana), marqueses de la Torreçilla y de Castell Rodrigo y coronel Querol.

En el Palacio de la Biblioteca fueron recibidas las augustas personas por el ministro y subsecretario de Instrucción pública, director de Bellas Artes, director de la Biblioteca señor Rodríguez Marín y secretario señor Pérez del Pulgar.

En el local se hallaban algunos invitados, entre ellos los señores Maury—que llevaba la representación de la Academia—, Dato, Alcalá Galiano, Gil Albacete, Poggio, Elola, Canito, Benlliure, marqués de Laurencin—que representaba a la Academia de la Historia—, Blanco (don Rufin), como representante de la Asociación de la Prensa, rector de la Universidad, obispo de Madrid, Blay, Mélide, Pérez Minguez, Bretón, Sentenach y el director del Instituto Cervantes, señor Castillo Soriano.

Los Reyes pasaron a un salón, donde figuran los cuadros de Muñoz Degraín, todos de ese estilo tan personal del famoso pintor, en que el contraste de tonos vivísimos de color produce una fuerte impresión. Son alusivos a diversos paisajes del «Quijote».

Bajo los cuadros figuran los títulos de éstos, inscriptos en una orla que comprende toda la habitación, sobre los mismos muros.

Los Reyes y la Infanta doña Isabel examinaron detenidamente los cuadros y escucharon, sentados en sillones dispuestos al efecto, un breve discurso que pronunció el ministro de Instrucción pública, que después leyó un real decreto, que mañana publicará la «Gaceta», que en su parte dispositiva previene:

«Que en todas las escuelas de España se dará lectura diariamente de un trozo del «Quijote»; que el maestro explicará después a sus alumnos, de forma que sus palabras estén al alcance de los niños, un tema sobre

**LA SUIZA**      **BAUSA**  
PLAZA MAYOR, 42

<p>DIA 7</p> <p><i>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</i></p> <p>Huevos al plato Almejas a la marinera Vaca a la jardinera Postre Pan y vino, aparte <b>Precio: 3 pesetas.</b></p>	<p>DIA 7</p> <p><i>Comida (de nueve en adelante)</i></p> <p>Huevos a la americana Merluza a la vizcaina Entrecott a la inglesa Postre Pan y vino, aparte <b>Precio: 3 pesetas.</b></p>
---	--

**Café-Restaurant "La Suiza"**  
PLAZA MAYOR NÚM. 42

la importancia y significación de la obra.

Para llegar a esto, se publicará en breve una edición especial del «Quijote», de cuya redacción ha sido encargada una comisión, integrada por los señores Rodríguez Marín, un académico de la Española y el profesor de Lengua y Literatura castellana de la Universidad Central.

Cuando el señor Rivas terminó de hablar, S. M. el Rey entregó al señor Muñoz Degraín un Real decreto concediéndole la gran cruz de Alfonso XII.

Terminado el acto, pasaron Sus Majestades a un salón inmediato, donde se conservan en vitrinas ejemplares históricos del «Quijote». Allí están las primeras ediciones publicadas del Ingenioso Hidalgo, y otras escritas en diversos idiomas.

S. M. el Rey, se fijó detenidamente en un ejemplar impreso en corcho, con muy artísticas ilustraciones.

Cuando finalmente los Soberanos abandonaron el palacio de la Biblioteca fueron despedidos por las mismas personas que les recibieron a su llegada. El numeroso público que se hallaba en el Paseo de Recoletos saludó a los Soberanos con vivas y aplausos.

### EN LA PRESIDENCIA

El señor Allendesalazar despachó con Su Majestad, trasladándose después a la Presidencia, en donde recibió las visitas del jefe de policía de Barcelona señor Arlegui, y del gobernador civil de Zaragoza, marqués de Algora de Grés.

Refiriéndose al disgusto del ministro de Marina, manifestó el señor Canals que el general Florez asistiría al Consejo de esta tarde y a las Cortes el martes, como no podía menos de ser.

En el Consejo de esta tarde será examinado el dictamen acerca del proyecto de ley relativo a Casas baratas, que representa un gasto de veinticinco millones de pesetas; las proposiciones de ley, cuya lectura han autorizado en su última reunión

las secciones del Congreso y varias cuestiones de Abastecimientos, entre otras, tal vez la referente al calzado que se vende en España a precios altísimos, hay fábrica que tiene que cerrar. Es cuestión bien compleja, que no puede resolverse sin un previo estudio detenidísimo y con vista al interés general.

### De Gobernación

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con los directores generales de Seguridad y Guardia civil, a la que asistió también el general señor Arlegui, para determinar cuáles son las atribuciones del jefe de Policía de Barcelona.

### Las tarifas tranviarias. Una orden del ministro

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Ortuño, les participó que, como consecuencia del debate de ayer en el Congreso sobre el anunciado aumento de las tarifas tranviarias, y en el que sostuvo el criterio de que el Ayuntamiento era el inspector nato del servicio de tranvías y, por lo tanto, el primero que debía intervenir en este asunto, hoy, en vista de que el Municipio así lo ha hecho, ha ordenado al gobernador que comunique a la Compañía que las tarifas no podrán ser elevadas mientras no recaiga acuerdo sobre este particular.

### Consejo de ministros

#### A la entrada

A las cinco de la tarde, quedaron los ministros reunidos en Consejo.

Antes de las cuatro llegó el señor Allendesalazar que no dijo nada de particular a los periodistas.

El marqués de Lema, llevaba un proyecto de decreto, fijando la edad de jubilación a los subalternos de su departamento.

El ministro de Marina dijo, se habían exagerado mucho las cosas referentes a su disgusto.

—Yo, no me conformé con el dictamen de la comisión de presupuestos, en el de mi departameto, y el

marqués de la Frontera y creo que otro diputado han presentado voto particular a dicho dictamen.

Es cierto que me visitó un capitán de navío para que recibiera a una pequeña comisión de ellos para darme mil explicaciones, pues creían que yo estaba molesto con ellos, y los he recibido hoy, pues las puertas de mi despacho de ministro, están abiertas de par en par para todo el mundo. No me entregaron comunicación alguna, y solamente me dijeron que don Leonardo Rodríguez y el señor Lazaga, dirían en las Cortes lo que ellos pensaban.

Claro es, que si no aceptan las Cortes el voto particular, es igual que rechazarme el presupuesto de Marina.

El ministro de la Guerra, llevaba al Consejo el reglamento a que han de ajustarse las recompensas militares, en tiempos de paz y guerra.

El de Abastecimientos, el expediente de concurso de trigos.

El señor Fernández Prida, dijo que en España no ocurría ninguna novedad, y de Portugal no había recibido nuevas noticias.

### A la salida

El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitando el señor Garnica a los periodistas, la siguiente nota oficiosa.

El Consejo ha dedicado la mayor parte del tiempo al examen de los asuntos de abastecimientos, acordando declarar desierto el concurso celebrado para la adquisición de trigos, en vista de que los precios propuestos, eran excesivos; pero al mismo tiempo, para que no falte en España tan importante artículo, se acordó adquirirlo directa o indirectamente de la Argentina, pues las noticias recibidas de allí, permiten confiar en que han de ser beneficiosas para los intereses del Tesoro, las adquisiciones de este cereal, que allí se hagan.

Se resolvió el expediente de derrame a los navieros para satisfacerles las diferencias de los fletes.

Se acordó un proyecto de decreto, señalando la edad para la jubilación de los subalternos pertenecientes al Ministerio de Estado.

Se aprobó el reglamento por que han de regirse las recompensas a los militares, en tiempos de paz y guerra.

Se despacharon expedientes para adquisición de material militar, de indultos, de libertad condicional, de Obras Públicas; y la distribución de fondos del mes.

Nuevamente ratificó el Gobierno su propósito de no aumentar los gastos en los presupuestos que se discuten, en forma que resulte perjudicial para el país y pueda entorpecer la aprobación de los mismos.